CONSTANCIA

El Secretario General de la Universidad Nacional de Agricultura, HACE CONSTAR QUE: por error involuntario se saltó del numeral 54 al 56 de la sesión del Consejo Directivo Universitario, ya que no se llevó a cabo la sesión CDU-055-2012, sin embargo; el correlativo de las resoluciones se mantiene intacto.

Se firma la presente constancia en la ciudad de Catacamas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil doce.

OSCAR OVIDIO REDONDO FLORES, MSc.
SECRETARIO GENERAL